



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-49790141-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-49790141-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SERVIUR S.A. con RNE N° 010046701, solicita la REINSCRIPCIÓN del producto cuya denominación es DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA PARA REDUCCIÓN DE CLORO EN AGUA DE ENTRADA QUE CONTENGA HASTA 2,2 PPM DE CLORO. PARA SER USADO EN DISPENSER MARCA VITALIS, marca VITALIS, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 1060001, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 1060001 que consta en IF-2023-67685116-APN-

DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma SERVIUR S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 15 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos y el manual de usuario que constan en IF-2023-67685116-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8435/19.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos y el manual de usuario autorizados deberá figurar: RNPUD N° 1060001.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 1060001 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3021-13-2.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 1060001 actualizado que se menciona en el artículo 1° y a los rótulos y manual de usuario autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-49790141-APN-DGA#ANMAT

ab